

ALVAR, Manuel (ed.) (1996): *Manual de dialectología hispánica. El Español de España. El Español de América*. Barcelona: Ariel, 394 y 254 p.

Más de treinta colaboradores han participado en la confección de este nuevo manual de dialectología hispánica. Los dos volúmenes —curiosamente, más extenso el primero que el segundo— se inician con una serie de cuestiones generales, y después analizan las hablas y dialectos de España y de América, a los que hay que sumar las referencias al judeoespañol y al español de Guinea Ecuatorial (primer volumen), así como a la supervivencia de esta lengua en Filipinas y en las islas Marianas (segundo volumen).

Corresponden a Manuel Alvar la apretada introducción y los dos primeros apartados (“¿Qué es un dialecto?” y “Dialectología y cuestión de prestigio”) de *El Español [sic] de España*. Alvar esboza el nacimiento de la lingüística como ciencia histórica y, con él, la dignificación de los dialectos. Los autores del manual, añade, parten de “unos principios de diferenciación con respecto a un sistema general” (p. 4), pero asumiendo que “tal desvío no es ignorancia, sino diversidad de normas” (p. 3). Pasa revista a las insuficiencias de historicistas y estructuralistas, e incide en la conveniencia de no soslayar los factores paralingüísticos que actúan sobre el sistema. Ofrece, además, definiciones de “lengua”, “dialecto” y “lengua estándar” que no resultan nuevas para los conocedores de su extensa bibliografía.

Seguidamente se describen las relaciones de la dialectología con otras disciplinas. En su visión del entrecruzamiento de aquella con la historia de la lengua, Juan Antonio Frago trata de la simplificación yeísta, el conflicto entre el cero fonético y la aspiración procedentes de /f-/ latina,

14. MONDÉJAR, JOSÉ (1995): «Los presentes de subjuntivo anómalos en -g-, -y-, -ig-. Intento de explicación». *Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit*. Vol. II. Barcelona: PAM, p. 11-23. (Biblioteca Abat Oliba).

la regionalización del diminutivo *-ico* y la diversificación diatópica de algunos usos léxicos, entre otros casos. Bernard Pottier proporciona numerosos ejemplos de variación en la gramática en un artículo, sin embargo, esquemático y parcial en las muestras recogidas —los fenómenos ejemplificados podrían ser otros muchos—, con escasas explicaciones y localizaciones geográficas. Arnulfo G. Ramírez resume los postulados y objetivos de la dialectología y de la sociolingüística, con los conceptos fundamentales de que echan mano, y comenta sus interrelaciones. Con Manuel Alvar Ezquerro repasamos la presencia de voces regionales en los diccionarios, desde Nebrija hasta la actualidad, y el camino que queda por recorrer. Claire M. Ziamandanis plantea las diferencias entre el enfoque tradicional de la geografía lingüística y el futuro, ligado al atlas lingüístico automatizado, que “respetará más una facilidad de manejo y manipulación de datos: su meta es la de facilitar el empleo de la estadística, tomando en cuenta un trasfondo geográfico” (p. 59). Finalmente, Pilar García Mouton explica el nacimiento de la geografía lingüística, con la figura de Jules Gilliéron y el *ALF*, que permitió estudiar la vida de la lengua y poner de relieve que, más allá de leyes fonéticas inmutables, cada palabra tiene su propia historia; la evolución metodológica, con trabajos como el *AIS*, que incorpora el movimiento de “palabras y cosas”, y los atlas regionales o de pequeño dominio; y las aportaciones a la geolingüística publicadas y en proceso de elaboración en el orbe hispánico.

Ocupa gran parte de este primer volumen el bloque “Hablas y dialectos de España”, en el que, como veremos, se describen tanto variedades históricas como actuales. Manuel Alvar cifra la singularidad del dialecto riojano —cuyos pilares son las *Glosas* y Berceo— en su carácter ecléctico, en la pluralidad de normas lingüísticas de dos regiones definidas también por su historia: la Rioja Alta, “que gravita hacia Castilla; la Baja, hacia Navarra y Aragón” (p. 96). En el apartado que lleva por título “Presencia árabe”, Álvaro Galmés de Fuentes especifica el alcance del término *mozárabe*: sí, por una parte, se aplica a los cristianos que, en al-Andalus, seguían practicando su religión, en el terreno lingüístico se amplía, y “debe entenderse por lengua mozárabe la variedad lingüística románica hablada en al-Andalus, especialmente hasta finales del s. xi, no sólo por los cristianos, sino también por los muladíes o conversos al Islam, y, en menor medida, por parte de la población conquistadora” (p. 97). Se refiere a la merma de las comunidades mozárabes por la intolerancia almorávide y almohade, y a continuación menciona las fuentes para el conocimiento de este romance y desemboca en la descripción de sus rasgos. Las jarchas mozárabes permiten observaciones únicas en torno a la morfología y, especialmente, la sintaxis. Luego dedica Galmés de Fuentes unas páginas a la lengua de la literatura aljamiada de los moriscos hispanófonos, sobre todo aragoneses, que se caracteriza por “el arcaísmo, el dialectalismo y la arabización” (p. 112).

Bajo el apartado general de “Leonés” se incluyen artículos sobre “Las hablas asturianas”, “Gallego-Asturiano”, “Leonés”, “Mirandés” y “Extremeño”. Josefina Martínez Álvarez aborda las hablas asturianas desde la perspectiva sincrónica actual, y desde la concepción de que “no son hoy más que una variedad local del español, una desviación válida sólo para relaciones de corto alcance, *para andar por casa*. Carecen de rasgos diferenciales suficientes, en cantidad y calidad, para establecer con ellos una modalidad románica totalmente autónoma respecto del español” (p. 119-120). No es de extrañar, así, que se silencien las propuestas de codificación de la variedad asturiana y su recepción en el Principado. Ante la sustitución de /f/ inicial latina por /h/ aspirada en el bable oriental propone la autora atribuirle la etiqueta de *romance cántabro occidental*. Ofrece una exposición muy ordenada de los rasgos fónicos y morfosintácticos más notables de las variedades del territorio, exposición que se ilustra, además, con un mapa de los concejos de Asturias sobre el que se proyectan los principales fenómenos lingüísticos y las isoglosas a que dan lugar, y se recoge abundante bibliografía, en gran parte clásica.

El ilustre profesor Alarcos se apoya en la autoridad de Dámaso Alonso para hablar de “gallego-asturiano” (a nuestro juicio sería preferible nombrarlo como *gallego de Asturias*); sin embargo, vincula estas hablas al gallego del territorio contiguo de Galicia y justifica su estudio

en este manual (en el que “sólo importa señalar lo que incumbe a la dialectología del bloque en que el vocalismo latino se ha reducido a tres grados de abertura con cinco fonemas, esto es, las áreas de los romances leonés, castellano y navarro-aragonés”, p. 134 —criterio que habría sido más apropiado quizá explicitar en la introducción—) por “la necesidad de atender a los rasgos asturianos que en él existen” (p. 134).

De acuerdo con Julio Borrego Nieto, hoy “el leonés se limita a teñir de tintes regionales una forma de expresión fundamentalmente castellana” (p. 150). En su análisis de las hablas leonesas de León, Zamora y Salamanca incorpora algunas acertadas observaciones sociolingüísticas: “Hablado en zonas tradicionalmente aisladas y deprimidas, el dialecto carece del *prestigio* necesario para ser mantenido como signo de identidad social, lo que explica su descomposición” (p. 140). Distingue cinco zonas dialectales, que se plasman en un mapa de las tres provincias: el dialecto va perdiendo intensidad de oeste a este y de norte a sur (cfr. p. 141, n. 4). Tras comentar los rasgos fónicos y morfológicos de cada una de las zonas, expone en dos apartados generales los sintácticos y los léxicos.

Basilio Losada ha sido el traductor del trabajo de Clarinda de Azevedo Maia sobre el mirandés, que ocupa doce páginas —las mismas que el dedicado al extremeño— y, sin embargo, se refiere a menos de quince mil hablantes extendidos por un área que no alcanza los 300 km² (cfr. p. 164). El mirandés, sobre cuyo carácter autóctono habría revertido la acción colonizadora de la Reconquista, es el más leonés de los dialectos de este dominio lingüístico que penetra en la región portuguesa de Trás-os-Montes. Se menciona la incorporación de esa variedad a los planes de estudio de la zona y la “Propuesta de convención ortográfica mirandesa” (cfr. p. 166).

En su aporte acerca del extremeño, M^a Ángeles Álvarez Martínez sigue defendiendo —a pesar de la carencia de atlas lingüístico y de estudios de conjunto— su carácter de “hablas de tránsito”. Hallamos rasgos meridionales, leoneses y castellanos; se refiere la autora asimismo a la presencia del portugués en las zonas fronterizas, y menciona los casos de Olivenza (Badajoz) y San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno (Cáceres).¹ Al comentar la pérdida de la aspiración que marca pluralidad afirma que “al igual que en andaluz occidental (Huelva, por ejemplo), no produce un reajuste fonológico (como sí sucede en el vocalismo granadino): las vocales /a/, /e/, /o/ para el singular se pronuncian cerradas, mientras que si son de plural (por desaparición de la [-s] o la aspiración) se pronuncian abiertas” (p. 174). A nuestro modo de ver, no debería afirmarse tan tajantemente el carácter fonológico del reajuste en el vocalismo granadino o del andaluz oriental, cuando la polémica sobre tal particular no está cerrada; la autora remite a varios trabajos de Gregorio Salvador, pero creemos que el lector tendría que contrastarlos con otros de lingüistas como Humberto López Morales —tal y como señala Manuel Alvar en la p. 244, n. 29—, Ramón Cerdà, etc.

Siguiendo de oeste a este de la Península aparece el epígrafe *Castellano*, que integra estudios sobre “Cantabria”, “Castilla la Vieja”, “Castilla la Nueva”, “Andaluz” y “Barranqueño”. María del Pilar Nuño Álvarez tiene muy en cuenta en su exposición el fundamental *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria* (1995). Tras el recorrido por los rasgos más destacados en cada nivel de lengua se incluyen cinco ejemplos de mapas de la provincia.

Para su caracterización, fundamentalmente sincrónica, del habla más general de Castilla la Vieja, César Hernández Alonso se centra en “las provincias de Burgos, Palencia, Valladolid, este de Zamora y de Salamanca, Ávila, parte de Segovia y oeste de Soria” (p. 197, n. 3), y se apoya en más de doscientas entrevistas y encuestas y en abundante bibliografía. Prescinde del nivel léxico. Debe destacarse del trabajo la indicación de las condiciones sociolingüísticas en que se pro-

1. Para aclarar el estatuto de las hablas de estas tres últimas localidades debe consultarse ahora el libro de José Enrique Gargallo Gil titulado *Las hablas de San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno. Trilogía de los tres lugares*, Mérida: Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, 1999.

duce cada fenómeno, en la corriente general de “un rápido proceso de neutralización de las diferencias de habla entre pueblos y ciudades” (p. 211). Quizás llevado el autor, como él mismo admite, por unas opiniones meramente intuitivas, sostiene que “podemos confirmar con suma cautela que por término medio se suele hablar mejor en esta zona central de la Vieja Castilla (Burgos, Valladolid, Palencia, Zamora...) que en otros lugares, sin que falten quienes destrozan el castellano en estas provincias y abundan quienes lo hablen preciosamente en cualquiera otra parte del mundo” (p. 212). Francisco Moreno Fernández establece que “en general, el castellano de Castilla la Vieja es más conservador y el de Castilla la Nueva, más innovador, aunque sea realmente difícil fijar una frontera entre una y otra: Madrid, Guadalajara y el norte de Cuenca son tierras algo más conservadoras; Albacete, Ciudad Real y Toledo, algo más innovadoras” (p. 214). Las hablas de Castilla la Nueva constituyen un punto de transición entre norte y sur, este y oeste, por lo que “no forman por sí solas un dialecto” (p. 215). Su presentación se parcela en los apartados de “fonética y fonología”, “gramática”, “léxico” y “áreas lingüísticas”, y se llama la atención sobre la importancia que para una perspectiva sociolingüística tiene la concentración de la mayor parte de los habitantes en Madrid y su área metropolitana.

Manuel Alvar insiste en el carácter de dialecto del andaluz, cuyos rasgos —ampliamente ilustrados en mapas y gráficos— afectan incluso a las capas más instruidas, y en el que destaca la norma sevillana porque fue la que se llevó a América. Su innovación se manifiesta básicamente en la fonética; el vocabulario muestra mayor permanencia, y así, como dice Alvar en la página 254 y repite casi a la letra al final (p. 258), “junto a términos traídos por los conquistadores o repobladores siguientes, han persistido mozarabismos y arabismos, lo mismo que antiguos sistemas de cultivos o curiosas supervivencias culturales.” El mismo Alvar presenta el dialecto de Barrancos, cuña portuguesa en la frontera con Badajoz y Huelva, con elementos occidentales y meridionales de España, cuya base española ha sido penetrada por el portugués para dar lugar a una lengua mixta.

Seguidamente nos introducimos en el aragonés y en la frontera catalano-aragonesa. Manuel Alvar se enfrenta “con la realidad histórica y la situación actual del dialecto” (p. 264): constitución y expansión del reino de Aragón, repoblación de franceses y sus consecuencias lingüísticas; continuidad actual de las áreas lingüísticas del s. xv (ilustrada con varios mapas), léxico más conservador que la fonética (a pesar de la castellanización). Análogamente a lo que sucedía con el asturiano, se silencian las propuestas de normativización de la *fabla*. Para el análisis de la frontera catalano-aragonesa, M^a Antonia Martín Zorraquino y M^a Rosa Fort Cañellas dividen el territorio (una franja a lo largo de Huesca, Zaragoza y Teruel de 50.000 habitantes —censo 1991—) en dos áreas —septentrional y meridional—, cuyos rasgos se van desglosando. De gran ayuda resulta el mapa final, y de gran utilidad el aparato bibliográfico que se incorpora.

En su trabajo, Fernando González Ollé destaca que “por vez primera en un manual de dialectología tiene entrada el *navarro*” (p. 305), habitualmente esbozado bajo la designación compuesta de *navarroaragonés* o *navarro-aragonés*. Aunque admite que “con visión más integradora, cabe mantener *navarroaragonés*, pues, dentro del espacio geográfico pertinente, las coincidencias son considerables”, p. 306 —visión en la que “procedería incluir también el riojano”, *ibidem*, n. 6—, él parte de la consideración del navarro como variedad dialectal diferenciada, que se fue apartando del aragonés y siguió un desarrollo convergente con el castellano (cfr. p. 312). Su temprana desaparición —comienzos del s. xvi— y la falta de fuentes documentales explican la poca atención que ha suscitado. Sea como sea, el lector que se pregunte cómo es el español actual de Navarra y de La Rioja no obtendrá respuesta.

Tanto por sus orígenes como por su realidad actual, el murciano es, de acuerdo con José Muñoz Garrigós, un “dialecto de transición”, en el que se distinguen siete subzonas (que rebasan el territorio de la Comunidad Autónoma). En el texto —sin epígrafes, sin mapas— se aborda la vinculación fonética del murciano con el resto de hablas meridionales, la desaparición a que se dirige el léxico murciano actual, los testimonios literarios que pretenden reflejar el habla de la re-

gión, y la valoración negativa de que es objeto, tanto por el tópico que identifica “hablas murcianas” con su caricatura burlesca, el llamado *panocho*, como por los cambios de vida en la zona. Hoy es mejor referirse al “español hablado en Murcia” o a las “hablas murcianas” que al “dialeto murciano”, puesto que estas hablas no han escapado a “la fuerza centrípeta de lo que cada día es más evidente: una *koiné* hispánica con mayor o menor presencia de rasgos diferenciadores” (p. 324). Ciertamente, el concepto de *dialeto* que se desprende de este capítulo sería aplicable a muchas otras contribuciones del manual.

“Las hablas de Canarias —escribe Manuel Alvar— no son un dialecto” (p. 325), sino —dentro de las hablas hispánicas meridionales—, “simplemente, una variedad regional de esa entidad universal que se llama el español” (p. 329). Alvar rechaza su arcaísmo y su carácter periférico, y apunta su marinerismo, el papel nuclear de Sevilla en el archipiélago, y su importancia como “eslabón intermedio que une la realidad andaluza del español con la aclimatación americana” (p. 331).

Cierran este volumen dos bloques, desligados del resto, que nos trasladan más allá de España: “El judeo-español” y “El español en África”. En el primero, Manuel Alvar se ocupa del ladino y del judeoespañol de Marruecos, en tanto que a Marius Sala le corresponde el capítulo sobre el judeoespañol balcánico. El último bloque se reduce a un artículo de Antonio Quilis sobre el español en Guinea Ecuatorial. Separado del habla, el ladino —lengua sacralizada, dirigida a los fieles judíos— es la traducción palabra por palabra “del hebreo o el arameo al español de textos bíblicos o de oraciones rituales” (p. 343). Su formación afecta al léxico, a la morfología y a la sintaxis (cfr. p. 355), y en torno a esta lengua “se ha planteado toda una teoría de la traducción” (p. 345, repetido en la p. 347). La obra cumbre de la literatura ladina es la *Biblia* de Ferrara (1553).

A partir de la procedencia regional española de los judíos y de la influencia de las lenguas con las que entraron en contacto en los nuevos territorios, se forjaron diferentes tipos de judeo-español. En la península Balcánica surgieron distintas comunidades judías que, tras unos primeros tiempos de prosperidad material y cultural, fueron perdiendo peso y abandonando el judeo-español, variedad que muestra a la vez un “carácter arcaico e innovador” (p. 362), y que ha incorporado muchos elementos léxicos de las lenguas balcánicas, especialmente del turco. También el judeoespañol de Marruecos —que ha conservado el antiguo sistema de sibilantes— está en agonía: primero fue la hispanización del dialecto, luego la sustitución.

Gran parte de los fenómenos del español en Guinea Ecuatorial —territorio independizado en 1968, que cuenta con 335.000 habitantes— se debe al influjo de las lenguas bantúes autóctonas. Después de su descripción minuciosa, el lector echa en falta, no obstante, algunas indicaciones sociolingüísticas sobre el uso real del español en Guinea y su posible futuro.

Antes de centrarme en el segundo volumen, deseo comentar algunas distracciones de distinto orden esparcidas por la primera parte. Hallamos anomalías gramaticales (leísmo: “desde el particularismo de los hechos menudos, cada lengua, más que cada palabra, tiene una historia propia, que le aparta y la independiza de las demás”, p. 13; discordancia entre sujeto y verbo: “la generalidad de tales correspondencias hacen prácticamente innecesaria la ejemplificación”, p. 105; anacoluto: “los cambios en los modos de vida, así como la fuerte tendencia a la nivelación idiomática, han dado como resultado el que hoy nos parezca más exacto definirlo como *español hablado en Murcia*, que de *dialeto murciano*, propia e históricamente dicho”, p. 318), y cambios en fechas —Manuel Alvar, «La terminología canaria de los seres marinos» (*Anuario de Estudios Atlánticos*, XXI [1875], p. 448-450), p. 336, n. 29—, y en nombres propios (Cristóbal Corrales, Dolores Cabello [por Corbella], M^{te} Ángeles Álvarez, *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Madrid, 1992, p. 325, n. 2).

En la p. 20, n. 12, se cita el conocido artículo de Eugenio Coseriu como «Los conceptos de dialecto, nivel y estilo de lenguas» (*Lingüística Española Actual*, I [1981]), y en la página siguiente, n. 14, se cita de nuevo, pero de forma más adecuada: «Los conceptos de *dialeto*, *nivel*

y *estilo de lengua* y el sentido propio de la dialectología» en *Lingüística Española Actual*, III, 1981, p. 1-32; se habla de “[y], palatal central sorda” (p. 200) y, en la misma página, de la difusión en Castilla de “la pronunciación de la -d final de sílaba y especialmente final de palabra como interdental [θ] (Valladoli[θ], Madri[θ], salu[θ], mita[θ], cole[θ]tivo, do[θ]tor, prá[θ]ticamente, a[θ]tor, uste[θ], verda[θ], aspe[θ]to)”: en los ejemplos que nosotros hemos subrayado, la consonante afectada es, evidentemente, la -c; con referencia al *Atlas Lingüístico y Etnográfico* [en la misma página se escribe después *etnográfico*] de Andalucía, se dice que “antes del atlas se sabía poco sobre el andaluz. Hoy, cuarenta años después de su publicación [¿?], sigue sirviendo de punto de partida...” (p. 70); al mencionar los pronombres personales de tercera persona en las hablas asturianas se apunta “ellos~os [por ~us] (*ethos~us*)” (p. 131), y se repite el mismo sintagma al anotar que “al gallegoleonés, leonés oriental, leonés central y leonés oriental corresponderían, respectivamente, la franja catalanoaragonesa, el alto aragonés y el navarro con el riojano” (p. 307).

Apreciamos, además, redundancias (“El estudio de la lengua dentro de un marco social nos ofrece numerosas oportunidades para observar la variación lingüística que se puede observar en los distintos contextos socioculturales y en los diferentes aspectos de la lengua”, p. 37), neologismos innecesarios (“formas vernaculares”, p. 40), errores ortográficos y erratas (“carácter geográfico o sociocultural”, p. 22; “el cambio *dege lo a se lo*”, p. 25; “gramátical”, p. 32; “sociál”, p. 43; “lectura de texto escritos”, p. 47; “estudios de las variaciones”, p. 48; “volúmens”, p. 85; “epecialmente”, p. 109; “arcaismo”, p. 112; “presupestos”, p. 115; “el fonema /ñ/ nunc aprocede de -NN-”, p. 129; “otros estudioso”, p. 135; “interes”, p. 149; “parece haberse recibido”, p. 162, n. 19; “anaptisis”, p. 211; “hablantes semi-intruidos”, p. 220; “caracterización de la todas las variedades”, p. 229, n. 46; “autores posrománticos”, p. 308; “del los adverbios”, p. 315; “filología epañola”, p. 326; “las metafonías de b, d, g, a que hecho mención”, p. 333; “los hombres que intengan llevar la palabra de Dios”, p. 348; “no hacia sino repetir”, p. 352; “versícuos”, p. 353; “la guerra de 1859-1860 a la que ha he hecho mención”, p. 372).

Las cuestiones generales con que se inicia el segundo volumen, *El Español* [sic] *de América*, son presentadas por Manuel Alvar, Humberto López Morales y Juan Antonio Frago Gracia. En la introducción repite Alvar distintas ideas que ha expresado en otros lugares: “no hay un español de España frente a otro español de América” (p. 4), sino una lengua —español— y múltiples sistemas de realización, unidos por la lengua literaria. Alvar reclama, sin embargo, una política lingüística porque la riada de términos nuevos puede afectar a la unidad. Le preocupa también la integración en América de los que no hablan español, aunque lo manifiesta con juicios algo estridentes (“es necesario que pensemos en esas comunidades que aún no poseen el español, pero que necesitan de él para lograr su plenitud de hombres”, p. 11; “el camino hacia la libertad [del indio] transita por la hispanización”, p. 12). El mestizaje —biológico, lingüístico, cultural— definió la creación de América. Por otro lado, Alvar dedica un capítulo a las facetas y a las fuentes de investigación sobre el español americano: historia —documentos privados y oficiales, crónicas de Indias, artes, gramáticas y diccionarios, confesionarios—, geolingüística, consideración social de los hechos lingüísticos.

Con la claridad positiva de siempre, los datos y la información bibliográfica más actualizados, presenta López Morales un panorama de lo que se ha hecho y de aquello en lo que se está trabajando en relación con la historia y la sincronía actual del español en América. Y Juan Antonio Frago analiza los factores que confirieron su fisonomía a esa lengua trasplantada: diversidad lingüística del español peninsular —existen muchas pruebas documentales de que “ese español con indiferenciación por el rasgo de la sonoridad en las sibilantes arribó a América, pero un numeroso contingente de los emigrados en su hablar también llevó el seseo y el ceceo”, p. 32—, variado contexto cultural de los que emigraron, adaptación del léxico español a la nueva realidad, etc.

Según María Vaquero, cuando hablamos del español antillano actual —cuya descripción, junto con la del papiamentu, conforma el segundo bloque de este volumen— nos referimos a “la modalidad caribeña insular, de base andaluza-canaria, hablada en Cuba, la República Dominicana,

na y Puerto Rico” (p. 53). Se ha discutido largamente sobre el desdoblamiento fonológico y el alargamiento vocálicos. Dan Munteanu presenta el papiamento como el “único idioma criollo de base española con estatus de lengua de cultura y literaria” (p. 68). Aunque la lengua oficial es el holandés, el 79’8% de la población de Curazao, Aruba y Bonaire habla esa lengua, que se originó en Curazao en la segunda mitad del s. xvii, y cuya característica más relevante es el acento tonal con papel fonológico, herencia de lenguas africanas.

A continuación nos topamos con el bloque más amplio, que aborda las variedades continentales siguiendo un orden en general norte-sur, pero con muchas excepciones. “La norma lingüística mexicana —afirma Juan M. Lope Blanch— presenta una notable proximidad a la norma hispánica ideal, al ideal de lengua que los hablantes cultos de cualquier región hispánica tratan de practicar” (p. 82). Sin embargo, encontramos algunas “desviaciones” respecto de esa norma, frecuentemente comunes a otras zonas de Hispanoamérica: el fenómeno de las “vocales caedizas”, “sólo ocasional” (p. 82); la asibilación de la vibrante /r/ y el rehilamiento de /y/, poco frecuentes; el paso generalizado de *se lo / se la a se los / se las* cuando el antecedente de *se* es plural (calificado como una “errónea concordancia”, una “errónea construcción”, p. 83); y los usos peculiares de las preposiciones *desde* y *hasta*. Creo que en la descripción de la modalidad mexicana pesa demasiado ese ideal de norma hispánica. Por otra parte, la influencia de las lenguas indoamericanas, sobre todo el náhuatl, “si bien no ha dejado de colorear al habla mexicana, especialmente en el sector léxico, no ha afectado la estructura fonológica ni morfosintáctica de la lengua española” (p. 86). Se atiende luego a otros factores que han contribuido a la diversificación dialectal para, finalmente, y con el apoyo de un mapa, plantear —de manera provisional— la división dialectal de México en diez zonas.

“Los Estados Unidos”, de Manuel Alvar, es una reproducción literal, aunque con supresiones, de otro trabajo que publicó en 1992 con el título de “El español de los Estados Unidos: diacronía y sincronía”, *RFE*, LXXII, p. 469-490. Interesa la distinción metodológica entre la diacronía y la sincronía del español estadounidense, entre el español *de* y el español *en* Estados Unidos, entre “un español invadido por el inglés en territorios que pertenecieron a la Corona y, tras la independencia, a Méjico” y “un inglés invadido por el español por causas de ciudadanía, trabajo o exilio político” (p. 100). Alvar manifiesta haberse “decidido a seleccionar los [problemas] que tienen que ver son la geografía lingüística porque permiten comparaciones coherentes y muy precisas”, pero “no cuento la situación en Nueva York, Florida e Illinois, porque pertenece a inmigraciones tardías” (p. 100). En efecto, analiza la situación del español patrimonial de California, Nuevo México, Texas y Luisiana, pero no estudia la apasionante realidad sociolingüística actual —con su variada gama de fenómenos debidos al contacto entre el español y el inglés—, de la que, precisamente, depende la supervivencia del español en Estados Unidos.

Miguel Ángel Quesada Pacheco ofrece una visión de conjunto sobre el español de América Central. Destacan las realizaciones asibiladas de las vibrantes, las fórmulas de tratamiento (voseo / un sistema tridimensional: *usted, vos, tú / ustedeo* o “uso de *usted* como marcador de familiaridad”, p. 107), el empleo de *hasta* y *desde* con sentido temporal puntual, el sufijo *-ito* > *-ico* en Costa Rica, por disimilación, cuando el radical termina en [t], el debilitamiento del pretérito pluscuamperfecto en favor del perfecto simple y del futuro perfecto en favor del pretérito perfecto compuesto, el orden *¿qué tú quieres?* en Panamá y el uso de *ser* como “topicalizador” (*lo vi fue en la tienda*, p. 111) en Panamá y Costa Rica —aparece en otros países, como Venezuela y Colombia—, y, en el léxico, junto con el acervo de base castellana, han aportado elementos las lenguas indígenas —sobre todo las antillanas y el náhuatl—, las africanas —en proporción mínima— y el inglés. Para terminar plantea Quesada los problemas que suscita la consideración de América Central como un área dialectal, y su subdivisión interna. A la espera de trabajos diacrónicos y sincrónicos más reveladores, recomienda cautela.

En el español venezolano —del que tratan Mercedes Sedano y Paola Bentivoglio— se perciben influencias indígenas, africanas, canarias, europeas, de otros países hispanoamericanos

—sobre todo de Colombia— y del inglés. Distinguen las autoras dos grandes zonas dialectales: la que ocupa la mayor parte del territorio, con relajamiento de las consonantes implosivas, como en las “tierras bajas”, frente a la región andina, cuyos rasgos se corresponden con los de las “tierras altas”. Hay referencias a algunos estudios sobre la entonación, y al final se recoge una extensa bibliografía. José Joaquín Montes Giraldo, en un artículo esencialmente dialectal sobre el español de Colombia, distingue entre el superdialecto costeño, dividido en costeño caribe (predominio del tuteo como trato de confianza) y costeño pacífico (predominio del voseo), y el superdialecto central andino, dividido a su vez en andino occidental y andino oriental (mantenimiento de la oposición /ll-/y/, frecuencia de alófonos fricativos, asibilados y aun ensordecidos de /r/ y /rr/, rasgos ausentes del occidental). Hallamos además zonas de carácter interdialectal y dos criollos: *palenquero* y *bendé* —el trabajo se completa con un cuadro resumen de la zonificación, dos mapas y una bibliografía—. Justamente al palenquero dedica Montes un capítulo aparte: este idioma criollo “se remonta a un primitivo criollo afroportugués que a su vez podría ser una transformación de la *lingua franca* del Mediterráneo”, y se ha ido relexificando hacia el español (p. 147); su futuro es incierto.

Al analizar el español del Perú, Rocío Caravedo parte de “una concepción sociolingüística de la dialectología”, pero “de una concepción amplia de la sociolingüística según la cual la naturaleza del lenguaje se define como social, independientemente de que la variación se distribuya o no de modo heterogéneo según los grupos sociales” (p. 152). Por su complejidad, desestima para este trabajo el nivel léxico. Aquel país conoció el desarrollo de dos modalidades dialectales del español: la costeña —en zona de intenso asentamiento hispánico— y la andina —en zonas mayoritariamente indígenas—, además de la amazónica, poco estudiada. En una sociedad “desintegrada culturalmente, [...] las fronteras geográficas y lingüísticas coinciden con las fronteras sociales” (p. 154), aunque en los últimos años los desplazamientos de población hacia la zona costera —sobre todo a la capital— han puesto en contacto modalidades de diferentes territorios, cuya interacción ha llevado al surgimiento de otras distintas, y se han generado actitudes valorativas que aúnan lo dialectal y lo social. Cuando comenta el dequeísmo —menos arraigado que el queísmo— observa la autora que en los grupos de clase alta existe mayor tolerancia hacia él cuanto más alejado se encuentre el verbo de la preposición que introduce la subordinada, y cita dos ejemplos del español costeño culto, supuestamente de dequeísmo, el segundo de los cuales reza *Luis me informa, pero no me parece, habría que comprobarlo, de que las cosas no andan tan bien* (p. 166), que nos parece, por contra, perfectamente ajustado a la norma del español.

Carlos Coello Vila presenta las grandes culturas y lenguas prehispánicas que constituyeron el sustrato del español boliviano, entraron en un proceso de bilingüismo y hoy, en contacto, siguen ejerciendo su influencia —“el 60% de los bolivianos habla alguna lengua nativa”, p. 181. Estos factores determinan en gran medida tres tipos dialectales del español en Bolivia —colla, cambia y chapaco—, que vemos localizados en un mapa. Advierte Coello de que “no existen aún estudios referidos al plano suprasegmental del castellano boliviano” (p. 177). En el morfosintáctico apunta que en las zonas A —región andina centro y sudoccidental— y C —Tarija— el diminutivo “se forma, sobre todo con *-ito*, *-ita* (a diferencia del diminutivo castellano peninsular que se forma en *-ico*, *-ica*)” (p. 177), aserción que induce a interpretar, erróneamente, que en el español europeo se desconoce la forma *-ito*, *-ita*, precisamente la más usual.

En distintos momentos se alude a “cambios” en la acentuación verbal: en la zona B —Llanos del norte y del oriente— “los fenómenos de diferenciación acentual se aprecian, sobre todo, en algunos estratos del paradigma verbal. En esta zona, lo mismo que en los países del Río de la Plata, se dice *camínás*, *soñás* y *vivís*, en lugar de *caminas*, *sueñas* y *vives*” (p. 176); más adelante, y en relación con la zona A, se anota que “en el imperativo es común, tanto en la variedad culta como en la popular, el desplazamiento del acento a la siguiente sílaba y la modificación morfológica del verbo. Por ejemplo, se dice: *vení* por *ven*; *mostráme* por *muéstrame*; *pedíle* por *pídele*; *comprá* por *compra*; *poné* por *pon*” (p. 178); con respecto a la zona B, se señala que “la segunda

persona singular de indicativo y subjuntivo transfiere el acento a la última sílaba. I. e.: *amás*, por *amas*, *amés* por *ames*. En el verbo *ser*, *sos* sustituye a *eres*. Y en el imperativo, de la misma manera que en las otras dos zonas, el acento es agudo: *amá*, *partí*, *corré*, que eran formas corrientes en el castellano del s. xvi” (p. 179); unas líneas más abajo, y todavía en relación con la zona B: “la segunda persona singular es *vos*, incluso en el habla culta. *Ti* y *contigo* están descartados en el habla de los cruceños —lo cual no ocurre en la zona occidental—, y son sustituidos por *vos* más la correspondiente preposición” (p. 180); finalmente, sobre la zona C se comenta que “también” se da “el voseo como forma de tratamiento familiar” (p. 180). Tal vez habría resultado más cómodo y fácil acudir al rótulo “voseo” desde el principio y evitar tantos circunloquios para explicar unas formas voseantes.

En el Ecuador, “las dos grandes áreas lingüísticas —manifiesta Carlos Joaquín Córdova— son las que corresponden al habla de la costa y al habla de la sierra. La región oriental o amazónica conforma un segmento lingüístico indiferenciado por heterogéneo, comparable a lo que también acontece a las islas Galápagos” (p. 185). Sobre este fondo general, el autor nos sorprende con su visión censora y casi diría decimonónica al ir desgranando comentarios sobre distintos hechos de variación lingüística: en referencia al inglés, “junto a los elementos positivos pende de manera constante la influencia que bastardea el español” (p. 189); en la comparación del habla de la costa con la de la sierra: “tomando como base el habla culta, en lo general, el medio de expresión del costeño es más elegante que la expresión del oriundo de la sierra por la elocución misma, esto es, tonalidad y articulación correctas. La *eres* y *erres* son fuertes y vibrantes en contraste con la pronunciación serrana relajada por la asibilación: las *eres* y *erres* arrastradas. El grupo -TR- del costeño merece aprobación; en cambio, la articulación del serrano es deficiente por relajada, modalidad que le resta elegancia” (p. 190) —y eso a pesar de la relajación consonántica de los costeños, me atrevo a decir—; el remate se produce a propósito de la frecuente palatalización del grupo *ni* seguido de vocal, que crea “barbarismos” fonéticos como *ñeto* ‘nieto’, *ñeve* ‘nieve’, *Antoño* ‘Antonio’, *matrimoño* ‘matrimonio’ (p. 195).

Manuel Alvar expone los rasgos del español en Paraguay, “la única nación que, junto al español, tiene como oficial una lengua indígena, el guaraní” (p. 197). Sobre un mapa se proyectan los puntos de encuesta para el atlas hispanoamericano. Encontramos, entre otros muchos fenómenos: conservación de la *ll* palatal lateral sonora, con asomos yeístas, diferentes tipos de aspiración que apuntan al carácter meridional de estas hablas; arcaísmo *vos* ‘os’, *che* como pronombre de primera persona, leísmo, voseo; arcaísmos léxicos, indigenismos (voces taínas, quechuas, guaraníes). Nos gustaría saber algo más sobre las interferencias del guaraní en el español paraguayo, sobre la situación sociolingüística de las dos lenguas y sobre la política lingüística del país. Argentina y Uruguay son tratados en un mismo artículo. Nélica Donni de Mirande propone una división diatópica del español argentino y explica los factores lingüísticos y extralingüísticos que han conformado esa variación; está en marcha, no obstante, un proceso de unificación según el habla de Buenos Aires. Con respecto a Uruguay se distingue, desde el punto de vista lingüístico, una zona norte-noreste —presencia del portugués— y una zona sur. En apenas tres páginas se señalan algunos aspectos fónicos y morfosintácticos del español uruguayo, y se indica escuetamente en nota al pie que “los estudios sobre léxico no están muy desarrollados en el Uruguay” (p. 221, n. 40).

Para su exposición sobre el español chileno, Claudio Wagner ha creído que “lo más adecuado era seleccionar algunos fenómenos fónicos y gramaticales entre los reconocidos como más generalizados del habla hispanoamericana, que pudieran permitir una eventual caracterización dialectal del español de Chile en el contexto de Hispanoamérica” (p. 225); no se tiene en cuenta el nivel léxico. En el conjunto del territorio destacan tres áreas —que se reflejan en un mapa— bien diferenciadas del resto: la provincia de Parinacota —región arcaizante del noreste, 4.500 habitantes—, Chiloé y zonas adyacentes —región arcaizante e innovadora, 300.000 habitantes— y el área rural de la provincia de Cautín, donde habita el 80% de la población mapuche del país —380.000 personas— y se habla un español fuertemente interferido por el mapudungu.

El bloque final de la obra, “Supervivencia en Filipinas”, integra dos apartados. Antonio Quilis, en el primero, repasa la influencia del español sobre las lenguas autóctonas de Filipinas y resume los rasgos lingüísticos del chabacano, criollo español que se expande en el sur, hablado por 1.200.000 personas. El segundo, que se debe a Rafael Rodríguez Ponga, retrata brevemente la participación del español en el chamorro de las islas Marianas.

No están ausentes tampoco de este volumen diversos detalles que resultan de cierta distracción en algunos colaboradores. Así, por ejemplo, uno de ellos, Juan Antonio Frago, es citado como “José A. Frago” (p. 52, n. 2); se dice que “existe la *ch* clásica, la de un fonema-grafía doble de esta típica africada sonora” (p. 194); se señala que “sólo esporádicamente aparecen en el país [Argentina] casos de leísmo, uso de *le / les* como objetos indirectos con el rasgo [+persona], como en el español norteño” (p. 217); se altera la concordancia en “una forma diferente de alteración de los patrones de concordancia de objeto se manifiestan en la construcción *se los*” (p. 161); se cita a “Ángel Rosanblat” (p. 92) y a “Ribarola” (p. 171, n. 2); se escribe que *choque* ‘tiza’ parte del “inglés *shalk*” (por *chalk*) (p. 94); en la misma página (180) aparece “aimara” y “aymara”. Hallamos diversos errores y erratas: “perdida de contenido” (p. 163); “derivación lexicá” (p. 164); “casuísimo” (p. 45); “incompresión” (p. 5); “compensatorio” (p. 58); “se contruye” (p. 76); “dividéndose” (p. 101); “la zonas” (p. 122); “todas las dialectos” (p. 166); “el más ilustre de los los pintores venezolanos” (p. 124); “entre los los 30º y 35º de latitud sur” (p. 209).

En resumen, el esfuerzo ingente desplegado en la confección de este manual ha dado sus mejores frutos y, además, viene a satisfacer una necesidad vital en el campo de la dialectología. Resulta inevitable cierta heterogeneidad en los artículos y, sobre todo para el caso de América, cabría preguntarse si el estudio por países o áreas, y no por niveles lingüísticos, es el más adecuado. Muy a menudo, de hecho, percibimos lo que también en varias ocasiones se ven en la necesidad de verbalizar los distintos colaboradores (así, M. Sedano y P. Bentivoglio: “las características que atribuimos a esta variedad dialectal [Venezuela] no son seguramente privativas del país; algunas de ellas se dan también en otras zonas hispanohablantes; otras están tan generalizadas que podrían considerarse tendencias del español general”, vol. II, p. 116; R. Caravedo: “los fenómenos comentados [en relación con Perú] pueden encontrarse en otras modalidades hispánicas”, vol. II, p. 153): cada habla dialectal se describe como una totalidad, sin distinguir siempre entre rasgos populares generales en (amplias zonas del) español y rasgos exclusivos de esa modalidad. Al lector se le han proporcionado, no obstante, todos los instrumentos necesarios para extraer las consecuencias y las conclusiones pertinentes.